República Oriental del Uruguay
Cámara de Representantes
Comisión de Presupuestos
integrada con la de Hacienda

ACTA N° 93

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2017

Correspondiente a la reunión del
día 3 octubre de 2018
(Sin corregir)

Cámara de Representantes
Comisión de Presupuestos,
integrada con la de Hacienda

XLVIII LEGISLATURA
Cuarto Período

ACTA Nº 93

En Montevideo, a los tres días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo la hora quince y diez minutos, se reúne la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2017. Aprobación. Modificaciones de la Cámara de Senadores. (Anexo XXXI al Rep. 972). (C/3174/18). ----------
Preside: Señora Representante Lilián Galán (Presidenta). ----------
Miembros: Señores Representantes José Luis Acosta, Sebastián Andújar, Wilson Aparicio Ezquerra, Óscar Groba, Roque Ramos y Jorge Schusman.-----
Integrantes: Señores Representantes Alfredo Asti, Gustavo Da Rosa, Bettiana Díaz, Luis González Ríos, Benjamín Irazábal, Omar Lafluf, Cristina Lústemberg, Gustavo Penadés, Juan Carlos Ramos, Diego Reyes y Conrado Rodríguez. ----------
Actúan en Secretaría: Señora Beatriz Méndez, Secretaria, y señoras Sandra Pelayo y Patricia Fabra, Prosecretarias.----------
Abierto el acto, se pone a votación el proyecto de ley con las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores. ----------
Se vota 10 en 18. Afirmativa. ----------
Resolución: El señor Representante Omar Lafluf, propone invitar al equipo económico. ----------
Se vota: ocho en dieciocho. Negativa. ----------
De lo actuado, se toma versión taquigráfica sin corregir, que consta de seis folios que, debidamente rubricados, pasan a formar parte de la presente acta. -
Sin más asuntos que considerar y siendo la hora quince y treinta y cinco minutos, se levanta la reunión.----------

Para constancia, se labra la presente, que firman la señora Presidenta de la Comisión, la señora Secretaria de la Comisión de Presupuestos y la señora Prosecretaria de la Comisión de Hacienda. ----------

LILIÁN GALÁN
Presidenta

BEATRIZ MÉNDEZ - PATRICIA FABRA
Secretaria Prosecretaria

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS INTEGRADA CON HACIENDA

(Sesión del día miércoles 3 de octubre de 2018)

SEÑORA PRESIDENTA (Lilián Galán).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 10)

——Se pasa a considerar al asunto motivo de la convocatoria: "Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, Ejercicio 2017. Aprobación. Modificaciones de la Cámara de Senadores".

Hemos repartido a los legisladores un comparativo que contiene los cambios introducidos en el proyecto del Senado con respecto al que votamos en la Cámara de Diputados.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Creemos que sería necesario convocar al equipo económico -aunque sea en una instancia no tan larga como las anteriores- para que nos dé un panorama de la situación actual del país, ya que esta iniciativa fue presentada hace ya un tiempo y tiene proyecciones y previsiones

Debemos tener en cuenta que ha habido varios cambios, no solamente en la región -me refiero a lo que ha pasado en Argentina y en Brasil-, sino también en nuestro país.

Prácticamente todos los economistas del país que se han manifestado en distintos medios de prensa prevén un crecimiento diferente al proyectado por el equipo económico: Pablo Rosselli, de la consultora Deloitte, los de la Universidad de Montevideo; el economista Gabriel Oddone, de CPA Ferrere. Inclusive, la calificadora Standard&Poor's hace posibles variaciones en cuanto a la proyección del país. Lo cierto es que las proyecciones de crecimiento hechas por el equipo económico no coinciden con las de los diferentes economistas.

En lo que tiene que ver con el déficit fiscal, Standard& Poor's sostiene que se va a lograr el 2,5%, pero no en 2020, sino en 2021.

También hay que tener en cuenta la evolución de las reservas internacionales, la variación del dólar, la previsión de la recaudación -ya hemos perdido casi cincuenta mil puestos de trabajo- y los proyectos de inversión que habían sido presentados. Es cierto que a la Comap se habían presentado proyectos por alrededor de US$ 400.000.000, pero el hecho de que se hayan presentado no quiere decir que se van a ejecutar.

Hay otros elementos muy tangibles en el país como la rebaja de casi 50.000 hectáreas de arroz que se van a plantar.

Otro punto importante es lo que puede pasar con el turismo. El año pasado llegaron 4.000.000 de visitantes, y 2.600.000 eran argentinos.

Entonces, queremos saber si el equipo económico prevé algún cambio en las proyecciones que había hecho. Nos parece importante conocer su visión actual con respecto a lo que presentó.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Es muy bueno que los legisladores de los distintos sectores que integran la Comisión estén preocupados por la situación

internacional, que no es nueva: existe desde hace bastante tiempo en Argentina y Brasil, y a todos nos tiene preocupados y ocupados. Por eso, en estos años en los distintos presupuestos nacionales y en las diferentes rendiciones de cuentas siempre hemos estado atentos, como país dependiente y chico, a las distintas situaciones de nuestros vecinos y, también, de lo que pasa a nivel internacional, que cambia mucho. El sistema económico y social en el que está organizado el mundo hace que estos vaivenes existan en forma permanente. Todo eso ha sido considerado en cada uno de los presupuestos nacionales y en cada una de las rendiciones de cuentas.

No es ajeno que esta situación ocupa y preocupa al Gobierno, que ha dado muestras de tener fortalezas y certezas. Así lo dijo el equipo económico cuando participó en esta Comisión y analizó el contexto regional e internacional. Con precisión señaló aquí que estas situaciones y estas oscilaciones ya estaban previstas. De allí las características que tiene el proyecto de Rendición de Cuentas promovido por el Poder Ejecutivo y apoyado por la bancada oficialista.

En los cuarenta y cinco días en los que este tema se trató en la Cámara de Senadores, se plantearon las mismas situaciones que se manifiestan ahora, y la respuesta del Ministerio de Economía y Finanzas, del Poder Ejecutivo y, también, de los legisladores oficialistas fue que ya se conocían, que Uruguay no está en crisis y que, a pesar del actual contexto regional e internacional, no hay ninguna posibilidad de que en el tiempo cercano ocurra aquí algo similar.

En los últimos trece años se han creado más de trescientos mil puestos de trabajo. Coyunturalmente, estamos en una situación que también ha sido analizada y que preocupa y ocupa al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Economía y Finanzas y a los ministerios que tienen que ver con esta temática.

Reitero: esta situación nos preocupa y ocupa, pero estamos muy lejos de que pueda haber cambios en lo que se votó en la Cámara de Senadores, como para volver a tener la presencia del ministro de Economía y Finanzas para que repita lo mismo que ya anunció y promovió. Esos elementos fueron sustantivos para que se planteara la actual Rendición de Cuentas, tanto en Diputados como en el Senado.

No creemos que sea necesaria la presencia del equipo económico para reiterar, como dije, todas las virtudes que ha tenido la política económica en todos estos años, las certezas y las fortalezas y que estamos lejos de una situación de crisis.

Por lo tanto, para nosotros no amerita una nueva convocatoria al Ministerio de Economía y Finanzas y estamos de acuerdo con la propuesta que viene del Senado.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Coincido con el planteo del diputado Groba.

Nuestro régimen constitucional establece cómo es el tratamiento de los proyectos de rendición de cuentas; todos lo conocemos. Las posibilidades que tiene la Cámara en esta oportunidad son aprobar el trabajo realizado por el Senado -llevado adelante, además, cuando ya algunas de las consideraciones señaladas ya habían ocurrido, sobre todo, las que tienen que ver con Argentina- o rechazar las modificaciones e ir a una Asamblea General, donde seguramente habría muchas dificultades para aprobar un proyecto sustitutivo.

Creo que la peor señal que le podríamos dar al mundo que nos está mirando y, precisamente, nos está diferenciando de la situación argentina y regional es entrar en una crisis de confianza, como sería no aprobarle un proyecto de rendición de cuentas al Poder Ejecutivo.

Muchas de las cosas que se han dicho acá están fuera de época porque se ha hablado de la pérdida de cincuenta mil puestos de trabajo desde que Argentina tuvo problemas o desde que vino el Ministerio de Economía y Finanzas acá. Desde ese momento no se perdieron cincuenta mil puestos de trabajo. Todo el año se perdieron diez mil puestos de trabajo; los cincuenta mil puestos de trabajo -que son menos- se perdieron desde 2014, pero acá los ponemos como si se hubiera perdido esta semana o durante las dos semanas que transcurrieron desde que vino el Ministerio de Economía y Finanzas, y tenemos que corregir las proyecciones.

En las proyecciones ya estaba el riesgo de que Argentina estuviera en esta situación. Obviamente, el mal manejo, la imprevisibilidad, los errores que ha tenido la conducción económica en otros países tiene que reafirmar nuestro posicionamiento en el camino correcto que Uruguay tiene, como lo reconocen varios organismos internacionales o todos e, incluso, muchos analistas locales que han desacoplado a nuestro país de lo que pasa en la región y el mundo, basados fundamentalmente en un tema, que es la confianza que Uruguay genera por sus políticas coherentes, estables, previsibles. Demorar la aprobación de este proyecto de ley en esta Cámara sería una señal contradictoria con esa confianza. Nosotros confiamos en las proyecciones del equipo económico. Ya lo manifestó en la Cámara de Senadores el equipo económico y, por lo tanto, el mejor aporte que podríamos hacer es aprobar las modificaciones realizadas por la Cámara de Senadores lo más rápidamente posible, pensando en el interés del país.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Me sorprende tremendamente. Acepto las explicaciones del señor diputado Groba hechas en un clima de calma; otra cosa es decir que nosotros estamos instalando acá un nivel de desconfianza, que estamos arriesgando la confianza del país frente al mundo porque estamos solicitando que venga el equipo económico o aunque sea alguno a plantear ciertas cosas que nos llaman la atención. Se dice que estaba todo previsto lo que está pasando en Argentina, pero día tras día escuchamos a la ministra de Turismo hablando de la preocupación que hay por el nivel de visitantes que vamos a tener. Creo que por lo menos es exagerado querernos enrostrar que estamos tirando acá adentro una situación que puede llevar a la falta de confianza en el país. Lo único que planteamos, de acuerdo con lo que escuchamos y leemos -porque leemos bastante opinión de toda la gente, de todos los medios de prensa-, fue simplemente eso. Por supuesto que vamos a acompañar las modificaciones que hicieron y que votaron en muchísimos casos nuestros senadores; de ahí a plantear una situación de catástrofe, señora presidenta, no era esa la intención.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Nos representa ampliamente lo expresado por los legisladores de nuestra bancada. Además, queremos rescatar algo que no es menor y es el buen clima en el que transitamos esta última rendición de cuentas, que tiene varias particularidades.

En primer lugar, tenemos ciertos reparos en cuanto a postergar el tratamiento de este proyecto en el entendido de que, como es de público conocimiento y más allá de que se considere que, por ejemplo, el incremento de gastos viene presentado en algunos espacios como moderado, eso tiene efectos vinculantes inmediatos en la vida de las uruguayas y los uruguayos. Justamente por eso, queremos rescatar el buen clima que ha existido en el debate de esta Comisión y de la Cámara. Nuestra definición de dar rápido trámite a la aceptación de las modificaciones del Senado va en ese sentido, reconociendo que más allá de que tenemos un régimen bicameral trabajamos en coordinación con los senadores de nuestros partidos, como decía el señor diputado Lafluf. Sabemos que se fortalecen presupuestalmente algunas políticas que tienen urgencia en ser ejecutadas y hay gente en el medio.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Creo que asiste razón al diputado Lafluf y que ha argumentado de forma muy sólida la situación que se ha venido dando posteriormente a la comparencia del Ministerio de Economía y Finanzas, que fue allá por el 10 de julio de este año.

Si bien advertimos en esa instancia la situación que estaba ocurriendo en Argentina, la devaluación que había tenido ese país y que eso iba a tener un gran impacto en las proyecciones de crecimiento económico para el Uruguay -porque iba a impactar en el turismo, el consumo interno, etcétera-, recuerdo perfectamente que el director de la Asesoría Macroeconómica del Ministerio, el economista Christian Daude, dijo que no iba a haber grandes consecuencias en el turismo. Lo recuerdo perfectamente y creo que la situación diferente es que luego hubo un reconocimiento oficial de que la situación argentina sí va a tener un impacto en el turismo. Lo acaba de decir el diputado Lafluf: la ministra Kechichian reconoció expresamente que va a haber un gran impacto en el Uruguay con la venida de menor cantidad de turistas argentinos. Por lo tanto, también habría un impacto en el consumo y, sin lugar a dudas, en la proyección de crecimiento económico.

Si se nos ha dicho que esta rendición de cuentas tiene un costo fiscal cero porque los incrementos se financian con utilidades del Banco República y con el crecimiento de la economía; si estamos viendo y oficialmente el Poder Ejecutivo está reconociendo el impacto que va a tener la situación argentina en el Uruguay, estamos reconociendo que gran parte de las partidas incrementales no van a tener financiamiento y que si lo tienen, va a ser a través de mayor endeudamiento y va a complicar aún más el déficit fiscal.

Yo creo que existe mérito y hay argumentos muy sólidos para que comparezca de nuevo el equipo económico y pueda decir claramente qué está sucediendo a nivel regional y qué impacto va a tener en el Uruguay. A la hora de esta situación, creo que estamos siendo responsables, porque si no citáramos al equipo económico como lo está haciendo el diputado Lafluf, estaríamos provocando que Uruguay prosiguiera en una espiral de crecimiento del déficit fiscal, y eso los uruguayos no lo queremos.

La diferencia está dada en postergar una semana en el plenario de la Cámara la discusión acerca de la aprobación o el rechazo de las modificaciones del Senado. Por lo tanto, no es un cambio sustancial. También hay que decir claramente que casi todas las disposiciones van a tener vigencia a partir del 1° de enero del año que viene; entonces, no hay modificación si

trasladamos una semana la discusión en el plenario de la Cámara teniendo en cuenta la posibilidad de que venga el Ministerio de Economía y Finanzas a la Comisión de Presupuestos integrada con Hacienda.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- En el mejor de los climas -tal como se ha trabajo en la Comisión y como han resaltado en varias intervenciones- vamos a hacer algunas consideraciones.

Es absolutamente democrático que la bancada de Gobierno, que tiene mayoría en la Comisión, decida no apoyar la solicitud de un partido político de convocar al equipo económico para que explique las modificaciones que el Senado le realizó al proyecto de Rendición de Cuentas, en el marco del contexto nacional e internacional que, lamentablemente, ha cambiado para peor desde el momento en que las autoridades comparecieron aquí para presentar dicha iniciativa. Si esa fuera la explicación y quedará ahí, nos gustará o no, pero es democrático.

Ahora bien: que traten de justificar esa decisión con los argumentos que hemos escuchado, es casi que hasta ofensivo; es ofensivo a la inteligencia de los demás.

En esta Comisión todos sabemos que en la ley de Rendición de Cuentas va a entrar en vigencia el 1º de enero de 2019; si alguien no lo sabe, que lea la Constitución

Por otra parte, es bueno aclarar que estaba prevista la comparecencia del equipo económico para el próximo miércoles de mañana, porque de tarde se pensaba votar el proyecto de Rendición de Cuentas. Eso fue lo que habíamos acordado en la reunión de coordinación de bancada; imagino que los diputados integrantes de esta Comisión del Frente Amplio estarían enterados porque su coordinador estaba presente.

Entonces, evitémonos el debate. Aquí, bajo el argumento de por qué no acceder a la solicitud se han emitido opiniones que son falsas: decir que ha habido acierto en la política económica y que ha habido previsión, es equivocado. Si se quiere entrar en ese debate, encantados lo hacemos.

Acá estamos todos grandecitos como para que nos vengan a explicar que la decisión de no citar al equipo económico responde a que la situación no ha cambiado y que esto es un paraíso. Lo que sucede es que ustedes decidieron, democráticamente -nosotros podemos enojarnos y patalear, pero la democracia manda-, que no va a venir. Si nos hubieran explicado esto, hace rato nos hubiéramos ido y, además, nos hubiéramos evitado tener que escuchar cosas que es preferible que caigan en el cajón del olvido.

Nosotros apostamos al buen clima de trabajo aquí adentro. Hay una decisión política de la bancada de Gobierno de no acceder al pedido del Partido Nacional -que es acompañado por los restantes partidos de la oposición- en cuanto a que el equipo económico comparezca nuevamente a la Comisión de Presupuestos integrada con Hacienda. Está perfecto que así sea.

Por lo tanto, propongo que se vote la propuesta del diputado Lafluf, y pasemos a otra cosa.

Reitero: no compartimos que se quiera tratar de justificar esa decisión argumentando que responde a una realidad. No es así. La realidad es que hay una decisión política de que no vengan. Así que terminémosla ahí.

Si quieren ingresar en forma colateral al debate hablando de las bondades, del desacople, etcétera, entonces, nos quedamos y estamos hasta mañana discutiendo. Como esa no es la idea del Partido Nacional, proponemos que se vote la propuesta del diputado Lafluf y, después, si se aceptan o no las modificaciones que el Senado realizó al proyecto de Rendición de Cuentas. Recordemos que la ley entrará en vigencia el próximo 1º de enero del año 2019, salvo algunos pocos artículos -que no financian gasto social ni nada que se le parezca- que establecen claramente que su entrada en vigor será al momento de la promulgación de la norma.

Por último, lamentamos mucho la decisión de no acompañar el pedido del Partido Nacional, pero la respetamos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la propuesta del señor diputado Lafluf.

(Se vota)

——Ocho en dieciocho: NEGATIVA.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se aceptan las modificaciones al proyecto de Rendición de Cuentas realizadas por el Senado.

(Se vota)

——Diez en dieciocho: AFIRMATIVA.

Ha quedado aprobado el proyecto.

Corresponde designar a los miembros informantes.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Propongo al señor diputado Omar Lafluf.

(Apoyados)

SEÑOR SCHUSMAN KRAFT (Jorge).- Propongo al señor diputado Conrado Rodríguez.

(Apoyados)

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Propongo al diputado Alfredo Asti.

(Apoyados)

SEÑORA PRESIDENTA.- Por el Partido Independiente, el miembro informante será el señor Representante Luis González Ríos.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 40)